

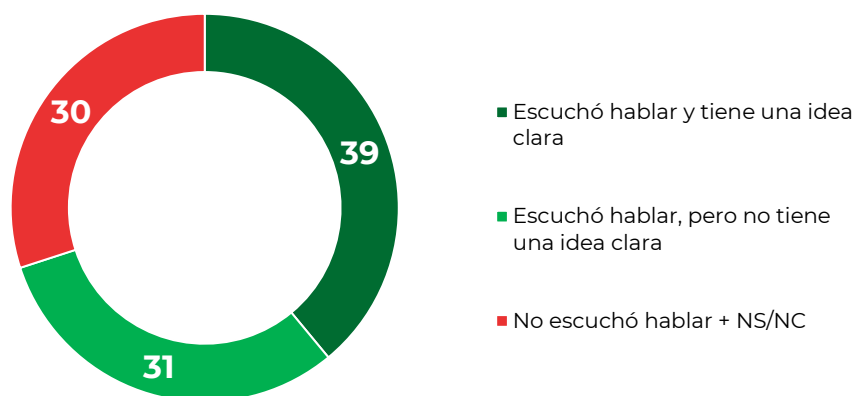
# ALTA INDECISIÓN Y OPINIONES DIVIDIDAS SOBRE EL PLEBISCITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL; MAYORÍA A FAVOR DE ALLANAMIENTOS NOCTURNOS

*El apoyo a ambas iniciativas cayó levemente en agosto. En torno al plebiscito sobre seguridad social, continúan existiendo niveles de desinformación relativamente altos, que repercuten sobre los niveles de decisión.*

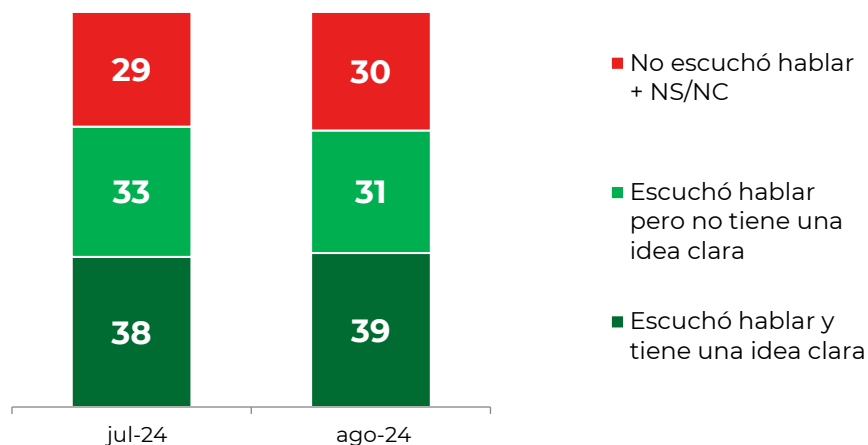
## Seguridad Social: **Alta desinformación**

De cada tres uruguayos, podría decirse que uno “escuchó hablar y tiene una idea clara del tema”, que otro “escuchó hablar, pero no tiene una idea clara del tema”, y el tercero directamente “no escuchó hablar” del plebiscito. El tercio más informado (39%) es un poco mayor al completamente desinformado (30%) pero, más allá de esto, la conclusión es clara: el tema no se instaló aún con fuerza en amplios sectores de nuestra sociedad. La misma situación, con variaciones porcentuales casi insignificantes, ocurría en julio. Por tanto, casi nada se modificó en este aspecto en el último mes.

**Gráfico 1.** Conocimiento sobre el plebiscito de Seguridad Social



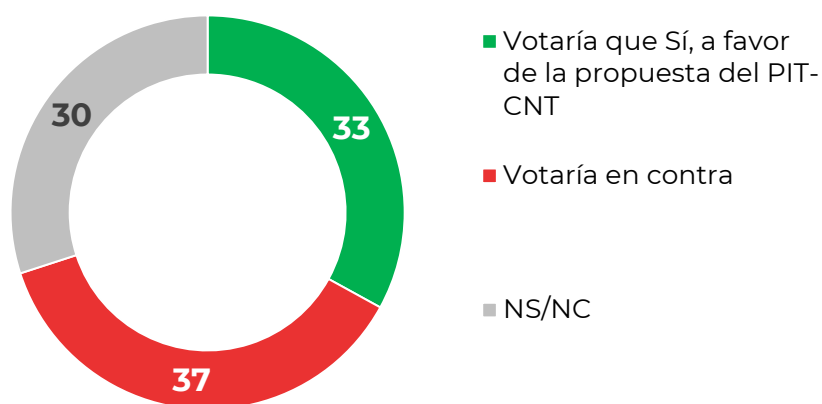
**Gráfico 2.** Serie de conocimiento sobre el plebiscito de Seguridad Social



### Seguridad Social: Opiniones divididas e incertidumbre

En este contexto de heterogeneidad informativa, también los apoyos y rechazos a esta iniciativa se dividen casi en tercios: 33% dice que votaría “a favor” de la propuesta del PIT-CNT, y 37% que votaría “en contra” (más allá de que técnicamente no existe un voto contrario porque no hay papeleta por el NO). En medio, otro tercio (30%) no tiene opinión conformada. Por tanto, si bien hoy la inclinación favorable al plebiscito está relativamente lejos de la mayoría requerida para su aprobación (50%), la alta indecisión genera incertidumbre respecto al resultado.

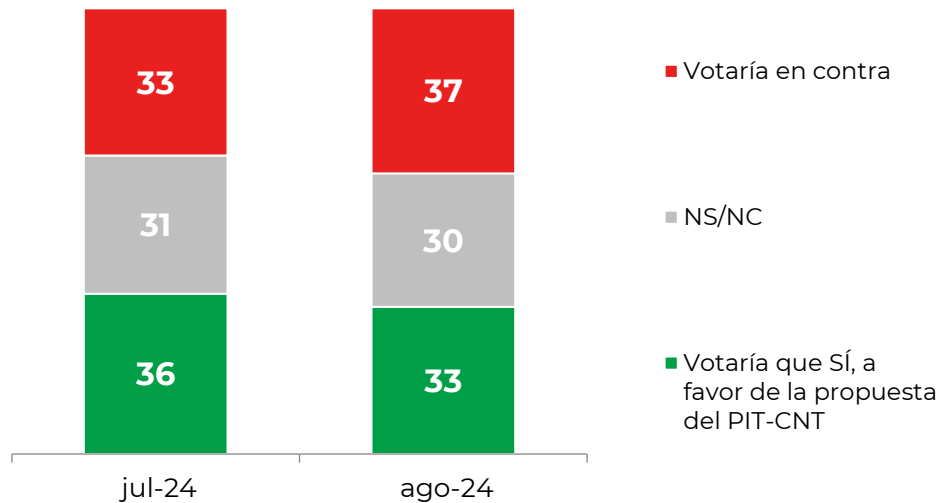
**Gráfico 3.** Preferencia en el plebiscito de Seguridad Social



El clima de opinión en torno a este plebiscito varió levemente respecto a julio. El apoyo cayó de 36% a 33% y el rechazo aumentó de 33% a 37%. Son variaciones leves, al filo de los márgenes de error de la medición, pero que en el balance

muestran un escenario algo más complejo para los promotores del plebiscito que un mes atrás.

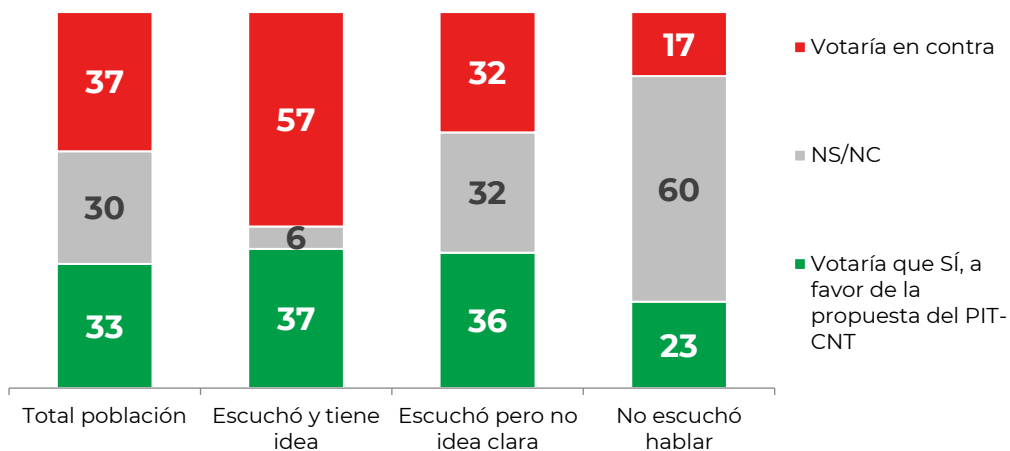
**Gráfico 4.** Serie de preferencia en el plebiscito de Seguridad Social



### Seguridad social: Alineamientos políticos y por información

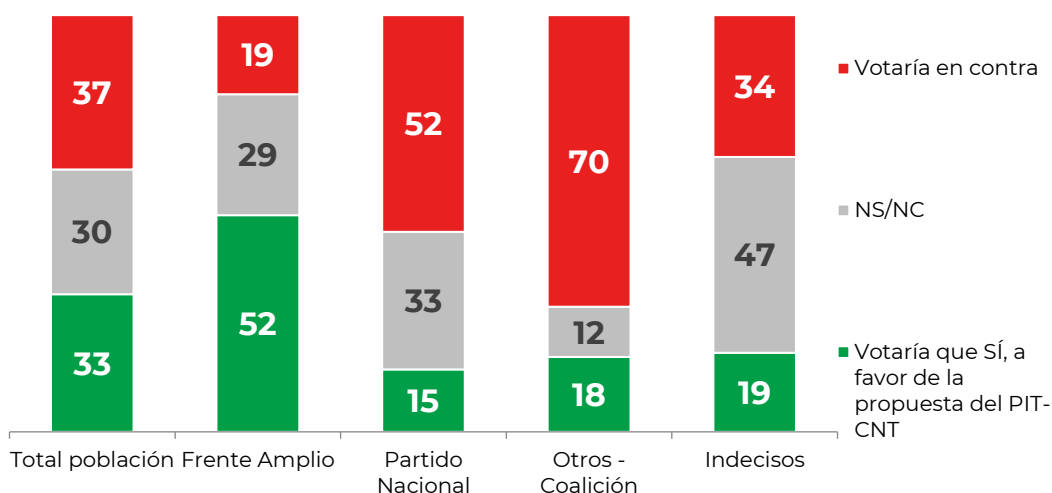
El posicionamiento respecto al plebiscito está relacionado, a su vez, con los niveles de información. En el tercio de la población más informado, predomina el rechazo a la iniciativa sobre la opinión favorable (57% a 37%). El segmento de quienes no tienen una idea clara del tema tiene una estructura de juicios divididos (de saldo levemente favorable), mientras que, en el segmento desinformado (como era de esperarse) la amplia mayoría no tiene aún posición sobre el tema.

**Gráfico 5.** Preferencia en el plebiscito de Seguridad Social



También hay alineamientos políticos bastante marcados. Entre los votantes del Frente Amplio la iniciativa recoge una opinión mayoritariamente favorable (52%), aunque es un poco menor que la que se registraba en la medición anterior. En los votantes de los distintos partidos de la Coalición, en cambio, las posiciones son mayoritariamente contrarias. Entre los indecisos, finalmente, el grupo mayor (47%) también está indeciso respecto al plebiscito, aunque los que rechazan la iniciativa (34%) casi duplican a los que están a favor de la misma (19%).

**Gráfico 6.** Preferencia en el plebiscito de Seguridad Social según intención de voto



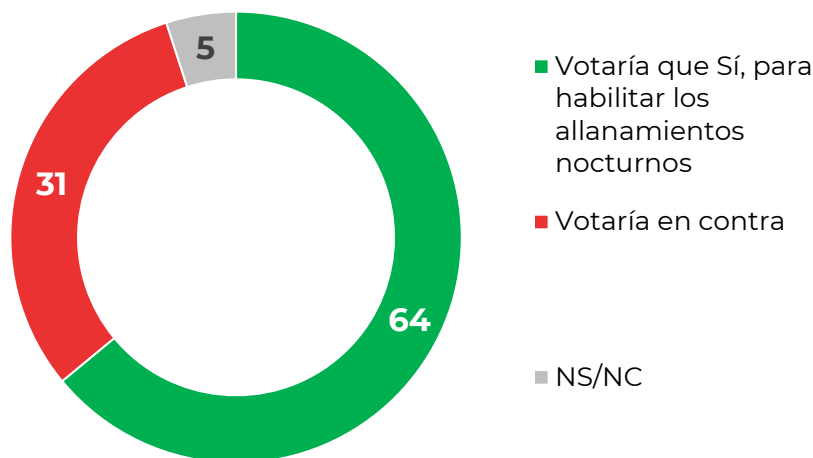
### Seguridad social: Balance

En este escenario de opiniones divididas, con alta desinformación e indecisión, el resultado del plebiscito es incierto. El nivel de relevancia que los distintos partidos, candidatos y organizaciones sociales como el PIT-CNT, o sectores empresariales den al tema en la recta final, pueden ser decisivos para la conformación del clima de opinión final. Pero, además, los factores logísticos de la distribución de la papeleta el día de la elección y el esfuerzo de “ensobrado” (o ausencia del mismo), también podrían terminar jugando un rol clave en la definición.

### Allanamientos nocturnos: Mayoría a favor, aunque cayendo

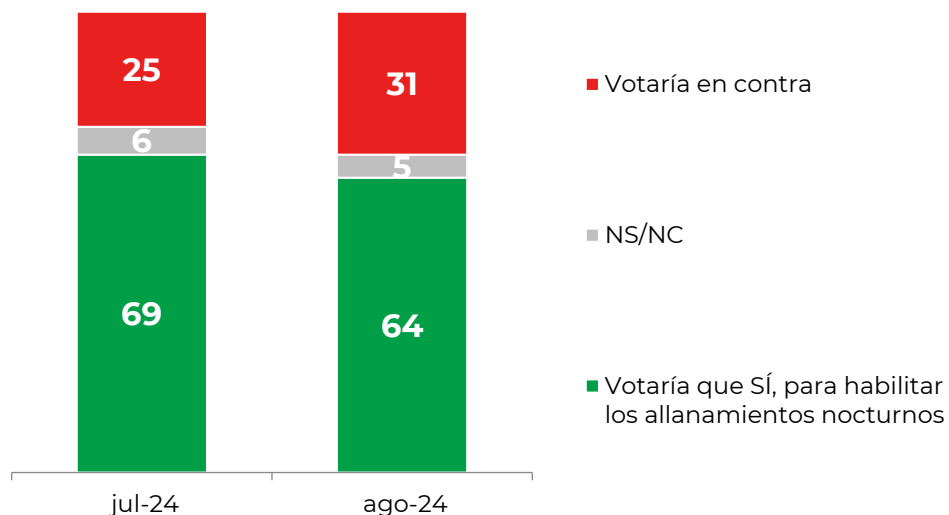
En torno al plebiscito para habilitar los allanamientos nocturnos, casi dos de cada tres uruguayos (64%) tiene una opinión favorable al mismo, mientras un tercio (31%) se manifiesta en contra.

**Gráfico 7.** Preferencia en el plebiscito de allanamientos nocturnos



Estos juicios variaron entre julio y agosto: el apoyo al plebiscito cayó 5 puntos, y el rechazo creció 6 puntos. Estas variaciones no cambian el juicio global, que muestra un clima de opinión favorable a la iniciativa.

**Gráfico 8.** Serie de preferencia en el plebiscito sobre allanamientos nocturnos

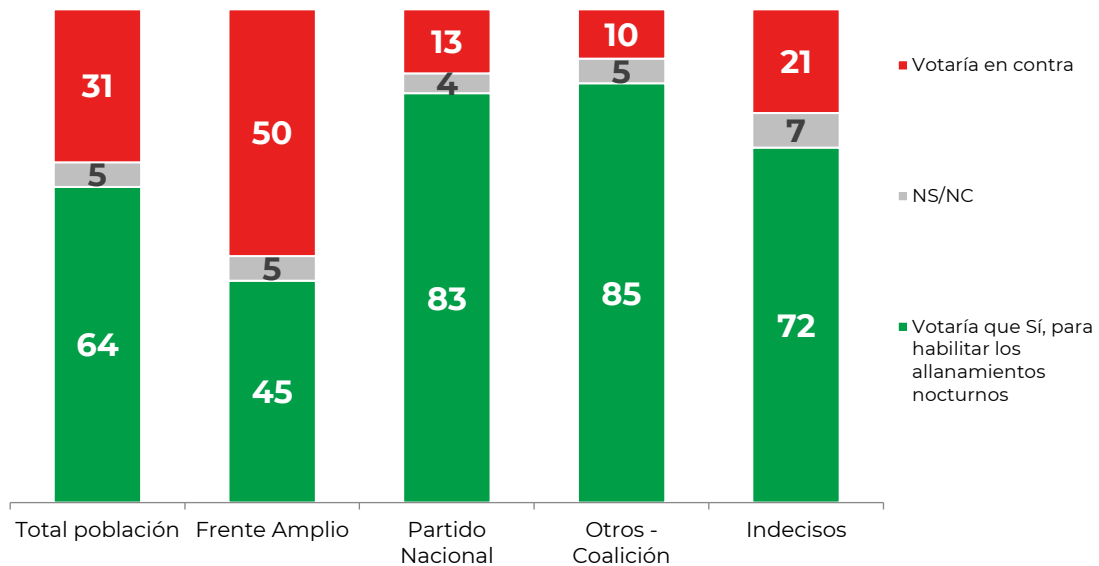


Esto no significa, por cierto, que la iniciativa tenga garantizada su aprobación. Experiencias anteriores, con plebiscitos que recogían altas adhesiones ciudadanas han mostrado que no siempre estos climas de opinión, medidos por encuestas, son suficientes para garantizar un éxito en las urnas.

Los alineamientos políticos en este caso también lucen muy claros. Entre los votantes de los partidos de la Coalición Multicolor, la amplia mayoría se manifiesta a favor de la iniciativa, mientras que en el Frente Amplio continúa

habiendo opiniones divididas. Pero, en esta medición (a diferencia de la anterior) los frenteamplistas que rechazan la iniciativa (50%) superan a los que la apoyan (45%), lo que refleja un aumento del alineamiento del electorado frenteamplista con las posiciones de su partido.

**Gráfico 9.** Preferencia en el plebiscito sobre allanamientos nocturnos según intención de voto



### **FICHA TÉCNICA:**

El presente informe fue elaborado sobre la base de una encuesta realizada por Equipos Consultores entre el 14 de agosto y el 1º de septiembre de 2024, combinando una metodología presencial (cara a cara) y telefónica (telefonía celular).

El universo de estudio de las encuestas presenciales fueron todas las personas de 18 años y más, residentes en localidades mayores a 2.000 habitantes en todo el territorio nacional. Para las encuestas realizadas vía telefonía celular, el universo de estudio fueron todas las personas de 18 años y más, usuarios de telefonía celular.

El tamaño muestral efectivo de las encuestas presenciales y telefónicas fue de 704 casos presenciales y 501 telefónicos, conformando un total de 1205 casos. El margen de error máximo esperado para una encuesta de 1205 casos es de +/- 2,8 %, dentro de un intervalo de confianza del 95%.

Las personas encuestadas de forma presencial fueron seleccionadas del total en base a una muestra estratificada, probabilística, multietápica de hogares, que utiliza cuotas de sexo y edad para la elección final del entrevistado. Se abarcaron 176 puntos muestrales en todo el país.

Las personas entrevistadas a través de telefonía celular fueron seleccionadas mediante una muestra probabilística que utiliza el sistema RDD, con cuotas de sexo y edad en la selección final del entrevistado.

Los resultados fueron ajustados según sexo, edad, región, nivel educativo, condición de ocupación y voto anterior de los encuestados.

La encuesta regular de Equipos Consultores es financiada por múltiples clientes: medios de comunicación, organizaciones sociales, empresas privadas, organismos internacionales y partidos políticos, entre otros.

### **Preguntas aplicadas:**

- Junto con las próximas elecciones se realizarán algunos plebiscitos sobre distintos temas. Uno de ellos es un plebiscito sobre el sistema de seguridad social y jubilaciones, impulsado por el PIT-CNT. ¿Ud. había escuchado hablar de este plebiscito? *1. Escuchó hablar y tiene una idea clara, 2. Escuchó hablar, pero no tiene una idea clara, 3. No escuchó hablar, 99. NS/NC*
- En principio, ¿Ud. votaría que Sí, a favor de la propuesta del PIT-CNT, o votaría en contra? *1. Votaría que Sí, a favor de la propuesta del PIT-CNT, 2. Votaría en contra, 99. NS/NC*
- El parlamento aprobó la convocatoria a un plebiscito para permitir que la Policía pueda hacer allanamientos nocturnos, es decir ingresar a un domicilio a inspeccionar durante la noche con orden de un juez. ¿Ud. va a votar que Sí para permitir los allanamientos nocturnos, o votaría en contra? *1. Votaría que Sí, para habilitar los allanamientos nocturnos, 2. Votaría en contra, 99. NS/NC*